República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: *(0595) 741-252211*
Departamento de Itapúa.

Coronel Bogado, 20 de setiembre de 2016

ADENDA Nº 2

Por la presente la Municipalidad de Coronel Bogado, emite la Adenda N°02 del llamado a **CONCURSO DE OFERTAS N°05/2016, ADQUISICION DE ALMUERZO PARA ESCUELAS DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO, ID.N°316.844**, a fin de anexar las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones.

1. **DONDE DICE:**

Adenda nro. 1 Sección II Criterios de Evaluación, Requisitos de Calificación posterior

d) PRODUCCIÓN NACIONAL: La Ley Nº 5386 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016", en su Artículo 165 prescribe: "Los alimentos a ser adquiridos para su distribución a niños y niñas en edad escolar en las Instituciones Públicas y Privadas Subvencionadas en el marco de los programas, subprogramas o proyectos de Alimentación Escolar deben ser de Origen Nacional, certificado por la autoridad competente.

El Certificado de Origen Nacional en atención a lo que establece la Ley de Presupuesto N°5554/16.

DEBE DECIR:

Adenda nro. 1 Sección II Criterios de Evaluación, Requisitos de Calificación posterior

d) PRODUCCIÓN NACIONAL: La Ley Nº5554/16 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016", en su Artículo 165 prescribe: "Los alimentos a ser adquiridos para su distribución a niños y niñas en edad escolar en las Instituciones Públicas y Privadas Subvencionadas en el marco de los programas, subprogramas o proyectos de Alimentación Escolar deben ser de Origen Nacional, certificado por la autoridad competente.

El Certificado de Origen Nacional en atención a lo que establece la Ley de Presupuesto N°5554/16.

2. **DONDE DICE:**

Adenda 1, SECCIÓN III

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ALMUERZO ESCOLAR

MENU CICLICO

DEBE DECIR:

Adenda 1, SECCIÓN III

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ALMUERZO ESCOLAR

MENU CICLICO

Se anexa la observación establecida en la aprobación del MEC

Observación: El menú cíclico es la distribución normalizada de los menús para un periodo de tiempo de 20 días, con el objetivo de brindar variabilidad. Para los proyectos locales se considerara la posibilidad de utilizar mínimamente dos semanas de menú cíclico, y excepcionalmente se podrá realizar la repetición de los platos, bajo autorización de la Gobernación/Intendencia.

3. **DONDE DICE:**

ADENDA 1, SECCION VII, ANEXOS

F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.

Punto 4: Balance General de los ejercicios 2013, 2014 y 2015**.**

DEBE DECIR:

ADENDA 1, SECCION VII, ANEXOS

F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.

Punto 4: Balance General de los ejercicios 2014 y 2015**.**

4. **DONDE DICE:**

ADENDA 1, SECCION VII, ANEXOS

H) Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los oferentes.

DEBE DECIR:

ADENDA 1, SECCION VII, ANEXOS

H) Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los oferentes.

Se agrega el siguiente requerimiento:

- **Certificado de origen nacional en atención a lo que establece la Ley de Presupuesto N°5554/16**

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones
Sr. Carlos Adrian Bareiro
Departamento de UOC
Municipalidad de Coronel Bogado